ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 45, 54, fracción XVII, 104, 105 y 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 63, 64, 66 y 68 fracciones I y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala; 70 fracción V, 71, 72 y 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; así como en los numerales QUINTO y SEXTO de la Convocatoria de fecha 28 de septiembre del 2023; acuerda respecto del resultado de la evaluación de las y los candidatos y la propuesta de terna, para la designación de la persona titular del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del 2 de noviembre del 2023 al 1 de noviembre del 2030, misma que se integra por:

- **ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA**
- **ANGÉLICA JUÁREZ CASTILLO**
- **SERGIO PÉREZ GEORGE**

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
PRESIDENTA

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
SECRETARIA

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
SECRETARIO